



Somos sanitarios

JOSÉ MARÍA RUBIO, SEVILLA

Ser sanitario es poner todos nuestros conocimientos, nuestro amor, nuestra alma al servicio de las personas enfermas.

D. Pedro Laín Entralgo comienza su ponencia «Esperanza y enfermedad» en el Congreso Iglesia y Salud, dirigiéndose a “...*quienes consagran su vida a aliviar, acaso a orientar, el sufrimiento de los demás*”. No puede expresarse con mayor precisión la identidad de los sanitarios. Los términos de la definición se reconocen con facilidad.

- El *quien* es otra persona igual que aquel al que se pretende ayudar, tan frágil como él y tan sensible como para ser capaz de reconocer el sufrimiento e identificarlo en el rostro del que sufre.
- *Consagrar* es más que una honesta dedicación de nuestro tiempo. Es una actividad cargada de significado y transcendencia que eleva nuestro quehacer por encima del deber profesional y la justicia. A los sanitarios se nos exige ir más allá de nosotros mismos y se nos confía la interpretación de los grandes misterios de la enfermedad y la muerte.
- Son nuestras *vidas* las que dedicamos, no un tiempo o tan sólo una parte de ellas. Ser sanitarios es una opción total que llena la existencia.
- Nuestra *misión* es aliviar. Forjados en la realidad del enfermar no caemos en la tentación de curarlo todo ni nos resignamos a claudicar ante lo irremediable. Sabemos bien que mientras haya vida, hay algo sano que cuidar, algo sensible capaz de reaccionar al amor y la ternura.
- El *sufrimiento* nos rebela y nos mueve a detenernos al lado del que lo padece para hacer algo por él.
- En los **demás** comienza y termina nuestro itinerario. Ante el que sufre no cabe otra opción que la disponibilidad y el servicio.

La persona humana, la vida, la salud y la enfermedad, coordinadas de nuestra acción sanitaria

- La enfermedad y la salud son acontecimientos personales sometidos a la decisión y voluntad última de quien los vive. Nuestra técnica y el objetivo de nuestra ciencia ha de estar siempre al servicio de la dignidad, la integridad y la libertad de *la persona*.

Nuestra obligación es combatir la enfermedad pero respetando siempre esa voluntad última; promover la salud que lleva a la realización del hombre y su existencia dotándola de justicia y armonía con el resto de la vida. El cuerpo humano es el deber sagrado que se nos encomienda, como también lo es su esperanza; ignorar lo uno o lo otro, quedarnos cortos o cargar excesivamente la mano en cualquier sentido significa perder el norte de nuestra actividad sanitaria.

- Somos servidores de *la vida*, de toda la vida y de la vida de todos, especialmente de los más necesitados. La respetamos, la defendemos, la cuidamos. Pretendemos conservarla sana y promover todo aquello que la haga más digna. Practicamos una asistencia integral que promociona, previene, cura y rehabilita al enfermo para su normal incorporación a la sociedad.
- Entendemos *la salud* como un bien universal al que debemos aspirar y por el trabajamos. Educamos en el buen cuidado del cuerpo. Procuramos la armonía del hombre con la vida. Deseamos estar sanos para ser verdaderamente sanadores. Exigimos una salud vital, es decir, servidora de toda la vida humana y promotora de la mejor vida humana. Una salud personal, liberadora, integral que contemple en cada persona su dimensión total y trascendente. Una salud universal inspirada en los principios de justicia y equidad para todos sin excepciones.
- *La enfermedad* para nosotros tiene un sentido: la contemplación del dolor cercano que mueve a la compasión. Por él nos vamos a comprometer si no a curar, sí a aliviar con nuestros cuidados. De esta forma los sanitarios nos constituimos en el principal aliado del enfermo frente a la enfermedad y el enfermo, por nuestro consejo y nuestra ciencia, puede llegar a descubrir lo poco o mucho de salud que permanece oculta bajo la piel de su sufrimiento.

Para los Prosac ser sanitario es

- Reconocerse un ser humano y, como tal, sano, enfermable y moral, capaz de asistir y al mismo tiempo necesitado de apoyo, ayuda y cuidados.
- Ser competente, humano, servicial y sensible.
- Estar al lado de la vida y de su máxima realización, incluso en la debilidad, minusvalía y deficiencia. (Estatutos de la Asociación, Art. 4,7)
- Colaborar en la promoción de la salud y en la asistencia integral. (Art. 3,4)
- Contribuir a la defensa de los derechos de las personas en la salud y en la enfermedad. (Art. 3,5)
- Iluminar las realidades existenciales del ser humano. (Art. 4,7)
- Animar la humanización de las estructuras sanitarias. (Art. 4,5)
- Intentar recuperar la dimensión ética de la asistencia sanitaria. (Art. 4,5)
- Tener especial preocupación por el desarrollo sanitario de las poblaciones más necesitadas. (Art. 4,12)
- Practicar una medicina integral, que atienda al plano biológico, psicológico, social y espiritual.